Expte. 14.754/71 — Fijación fecha 10/12/71 para solicitar prórroga comisiones de servicio y adscripciones.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas diez minutos. ____

Folio 246; entre líneas Vale: ...fomentar la actividad deportiva; verificar el estado de los edificios escolares ____

Año 1971

Sesión Nº 19

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las dieciseis horas, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca R. Montevechio, doctor Oldemar Casadevant, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, profesor Mario T. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes. ____

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior. ____

Se consideran los siguientes temas que componen el

orden del día: ___

Plan de asistencia técnica a la República del Paraguay: El señor Presidente da lectura a una nota recibida del Coordinador Técnico del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos, en la que se expresa que el Gobierno del Paraguay ha solicitado a la Dirección del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la O. E. A., la posibilidad de coordinar actividades en el Paraguay, en relación con las que se efectúan por centros o programas similares en la Argentina, Brasil y Uruguay y en razón de que una de las áreas prioritarias es la de formación de Directores y Supervisores de Educación, se sugiere la posibilidad de encarar un Programa conjunto con el Paraguay y de considerarse conveniente, se estudiaría además la posibilidad de realizar con el Director General de Educación de dicho país una reunión conjunta con los Presidentes de Consejo Nacional de Educación de Argentina y Uruguay. En la nota que se lee se felicita al Presidente y a los miembros del Consejo por el enfoque, dinamismo y efectividad del trabajo que realizan, que ha permitido en un breve período encarar programas de acción que serán de gran valor para el país y de una experiencia muy positiva para el Programa Regional. Los Vocales que integran la Comisión de Didáctica Profesores Graciela E. Molina de Logomo y Mario J. A. Succro López, hacen saber que como han preparado para la presente sesión un proyecto de Resolución referido al desarrollo de los seminarios regionales de actualización e intercambio de experiencias en técnicas de administración, supervisión, evaluación institucional y planeamiento escolar a dictarse en distintas provincias, puede aprovecharse el trabajo realizado para iniciar la puesta en marcha de lo sugerido por el Coordinador Técnico del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la O. E. A., resolviéndose aprobar esta proposición por lo que se procede a recopilar los antecedentes y a elevarlos al Ministerio de Cultura y Educación. ___

T. V. Educativa: Los señores Vocales integrantes de la Comisión de Didáctica hacen saber que habían procedido a citar al señor Oscar Estévez, a cuyo cargo se encuentra todo lo relacionado con T. V. Educativa, dentro de la jurisdicción del Consejo, para que

aportara información vinculada con esta actividad, la que resultó bastante pobre. Lamentablemente todos los programas que se graban en video deben borrarse, lo que impide que los mismos puedan derivarse a otras televisoras del interior para su difusión. Dado que próximamente se grabará el último programa correspondiente al ciclo de este año y como ha sido norma en años anteriores que en el mismo se haga presente con una disertación el Presidente del Consejo, se decide su no concurrencia a dicho programa de clausura, por cuanto prácticamente el Consejo no ha intervenido en esta actividad, por las razones apuntadas en una de las sesiones anteriores. Al tratarse lo referente al cambio de ubicación que debe darse a esta dependencia dentro de la estructura del Consejo, el señor Presidente considera que la misma debe integrarse a la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Seminarios regionales: Los Vocales profesores Graciela E. Molina de Cogorno y Mario J. A. Lucero López, integrantes de la Comisión de Didáctica, informan sobre el plan elaborado por dicha Comisión y la Supervisión General Pedagógica, sobre la base del Convenio suscripto con la O. E. A. y denominado "Area Perfeccionamiento del Personal Especializado en Educación." Dicho plan se ha proyectado sobre una serie de seminarios zonales de actualización e intercambio de experiencias en técnicas de administración, supervisión, evaluación institucional y planeamiento escolar destinado a supervisores, directores y vicedirectores, que tendrán una duración de una semana y se desarrollarán en lo que resta del año en Santa Fe, Mendoza y en esta Capital, habiéndose fijado para el próximo año las ciudades de Zapala, Bariloche, Comodoro Rivadavia, Catamarca, Córdoba, Salta y Misiones. La finalidad básica de estos seminarios zonales, será la de descentralizar los cursos de perfeccionamiento, siendo intención, de acuerdo con los resultados que arroje esta experiencia, establecerlos con carácter permanente y extenderlos a otras importantes zonas del país. Se logrará así un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos que participen de los mismos, al no verse obligados a alejarse de sus lugares de residencia. Otro importante beneficio será la contribución que prestarán en el dictado de las cáte-

dras los señores Vocales, los expertos designados por la C. E. A, los supervisores Jefes, seccionales y escolares y los maestros y profesores destacados en comisión de Servicio. Al finalizar la exposición de los señores Vocales, se da lectura al proyecto de Resolución elaborado al efecto, el que se aprueba.

Personal docente que se acoge a los beneficios de la jubilación: Se pasa a considerar un proyecto presentado por el Vicepresidente y los Vocales doctor Oldemar Casadevant y señor Hugo G. Jaimes, referido al personal docente que se jubila. En dicho proyecto se hace mención que dicho personal, al cesar en sus funciones por jubilación, recibe solamente una notificación del Departamento Personal, comunicándole el acuerdo del beneficio, destacando que resultaría de estricta justicia que el Estado y la comunidad reconocieran en el instante en que dejan las aulas definitivamente, el esfuerzo, dedicación y sacrificio de quienes brindaron tantos años de labor en pro de la educación de la niñez y de la Escuela Argentina. Para ello, se propone que, sin perjuicio de la notificación legal pertinente, se remita al docente que se jubila, una nota de agradecimiento por los servicios prestados, en la que se valore su acción docente. Se aprueba esta iniciativa y tal como se indica en el proyecto presentado, los señores Vocales que lo suscriben, quedan designados para confeccionar el texto de la nota modelo.

Visita del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires: El Consejo hace un alto en el tratamiento de los temas que tiene a consideración, con el objeto de recibir al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor D. Bernabé Quartino, quien llega acompañado por autoridades del Colegio Nacional de Buenos Aires. Luego de significarse que el Consejo se siente honrado por tan ilustre visita, el señor Rector expresa que el objeto de la misma lo constituye la inquietud de poder llegar a concretar la iniciativa de destinar el cincuenta por ciento de la inscripción en primer año del Colegio Nacional de Buenos Aires para alumnos de escuelas dependientes del Consejo, que hayan acreditado méritos y aptitudes que los exima del examen de ingreso. La iniciativa es aceptada con beneplácito por los miembros del Consejo, decidiéndose que se promueva la creación de una Comisión integrada por dos representantes del Consejo y dos representantes del Colegio Nacional de Buenos Aires, para que estudie la forma de concretar la iniciativa propuesta.

Nota a la Comisión Municipal de la Vivienda: Por Secretaría General se da lectura a un proyecto de nota que se remitirá a la Comisión Municipal de la Vivienda, en contestación a la que enviara a este Consejo, con motivo de reclamos efectuados por quienes se sintieron afectados al no incluírselos dentro de los trescientos preadjudicatarios de los departamentos construidos en el complejo habitacional de Villa Lugano. Atendiendo a que la Comisión constituida al efecto en el Consejo debió expedirse, tal como lo señalaba la mecánica operativa indicada por la Municipalidad, en base a la información suministrada con carácter de declaración jurada por los postulantes, se aprueba el texto de la nota, en cuyo párrafo final se sugiere que se constate, previo a la adjudicación de las unidades de vivienda, la verosimilitud de los datos aportados por los preadjudicatarios.

Sesquicentenario de la Independencia de la República del Perú: Se aprueba un proyecto presentado por los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, por el cual teniendo en cuenta que la República del Perú ha cumplido en este año el Sesquicentenario de su Independencia y los lazos fraternos que nos ligan con dicho país se propone imponer el nombre de patriotas de nacionalidad peruana a escuelas del interior.

Septuagésimo quinto aniversario de la Escuela Nº 5 de Trelew (Chubut): Atento a la invitación formulada por las autoridades que organizan los actos celebratorios de las Bodas de Diamante de la Escuela Nº 5 de Trelew (Chubut), se designa a los Vocales doctor Oldemar Casadevant y Hugo G. Jaimes, para que representen al Consejo en los actos programados.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas se aprueban los proyectos de Resoluciones recaídos sobre los siguientes expedientes:

Expte. 19.354/69 Rectificación transferencia cargo docente en Córdoba.
Expte. 37.417/71 Acordar traslado provisorio Anita Balbina González de Núñez.
Expte. 13.883/71 Autorizar permanencia María Catalina Espeche de Castagnino.
Expte. 13.339/71 Acordar traslado transitorio Rosa del Valle Carrizo de González
Expte. 13.126/71 Dar por terminada ubicación transitoria Branda Susana Bou-

chard de Neme.

Expte. 749/71 Autorizar a Blanca Azucena Reinhold de Unzaga a tomar posesión de su traslado el próximo período escolar.

Expte. 5.513/70 Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio Marta Gertrudis Schwfighofer de Navarro.

Expte. 6.725/69 Prorrogar funciones pasivas Nélida Angélica Sineiro de Smole.

Expte. 974/70 Destacar en comisión de servicio Matilde Isabel Poey de Merino.

Expte. 10.094/64 Aprobar sumario Hebe Felicidad González.

Expte. 14.309/65 No hacer lugar a recurso Nelly Rosario Alonso.

Expte. 11.313/68 Dejar sin efecto suspensión Bertha Gladys A. de Sosa.

Expte. 15.159/68 Desestimar denuncia bienes vacantes formulada por Jesús Correa y Luis Rosaño Carol Sugier.

Expte. 11.527/69 Dejar sin efecto ubicación Gilbert Galdós y señora.

Expte. 11.297/70 Reconocer servicios prestados por Victoria Zalazar.

Expte. 11.602/70 Transferir estructura modular a Escuela 216 de Santa Fe.

Expte. 4.042/71 Declarar cesante a Liliana Ester M. de Costo.

Expte. 7.925/71 Aprobar investigación sumarial a Constante Buega Otero.

Expte. 8.801/71 No hacer lugar recurso de apelación Ana María Rollán.

Expte. 8.802/71 No hacer lugar recurso de apelación Beatriz Dora Rollán.

Exptes. 6.576/71 y 7.403/71. Trasladar con beneficio de casa-habitación María Toro de Pereyra.

Expte. 10.843/71 Reconocer diferencia haberes María Angélica Ríos de Díaz.

Expte. 11.154/71 Instruir Sumario administrativo Ana María Alvarez de Ballesteros.

Expte. 11.878/71 Instruir sumario administrativo en Escuela-Hogar N°11 de Ezeiza, Buenos Aires.

Expte. 12.696/71 Reconocer diferencia haberes Vicenta Rosario Cabrera.

Expte. 12.826/71 No registrar nuevo estado civil María Antonieta Ortiz.

Expte. 13.029/71 Ubicar con carácter provisional Máxima Aurelia Robledo de Cruz.

Expte. 13.084/71 Reconocer servicios prestados Carmen Rosa Romero.

Expte. 13.329/71 Declarar exenta de responsabilidad Gloria Castalla Campos de Paz.

Expte. 13.780/71 Rescindir contrato Hilda Sabina Lacuadri.

Expte. 28/71 Aceptar renuncia condicionada Aurelio Víctor Cincioni.

Expte. 14.690/71 Trasladar con beneficio de casa-habitación María Luisa Arabale de Fernández.

Expte. 11.609/70	Aprobar sumario Angela Sanchez de Caillou.
Expte. 9.588/71	Aprobar Licitación Pública Nº 15, adquisición textos de lectura Zona I.
Expte. 14.137/71	Aprobar Licitación Privada Nº 116, adquisición heladera eléctrica Escuela 14, Distrito Escolar 1º. Capital Federal.
Expte. 14.203/71	Aprobar convenios comedor escolar con Provincia de Mendoza.
Expte. 15.005/71	Acordar traslado transitorio Angélica Fragueiro Martín de Escuti.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indica:

Expte. 15.263/71	Aceptar y agradecer padrinazgo Escuela Nº 15 Distrito Escolar 17 por Asociación Oficiales de las Fuerzas Armadas.
Expte. 15.264/71	Plan de Asistencia Técnica que puede ofrecerse a Paraguay con auspicio O. E. A.
Expte. 15.266/71	Aprobación seminarios zonales de perfeccionamiento en el interior del país.
Expte. 15.323/71	Liquidación viáticos a funcionarios que asistirán a los seminarios zonales.
Expte. 15.324/71	Asistencia vocales doctor Oldemar Casadevant y señor Hugo G. Jaimes en representación Consejo Nacional de Educación, 75º Aniversario Escuela Nº 5 de Chubut.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas quince minutos.